

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA
CELEBRADA EL DIA 18 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes marzo del dos mil quince, siendo las doce horas, en el en el Business Center del Hotel Oro Verde, ubicado con frente a la calle García Moreno, intersección con la Avenida Nueva de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ILPONTO S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietario de Ochocientos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Treinta y Ocho (800.520) acciones; el **FIDECOMISO BOYACA**, debidamente representado por su Apoderado el señor Juan José Hance Antón, propietario de Ochocientos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Veinte y Nueve (855.629) acciones; el **FIDECOMISO ESPARTACO**, debidamente representado por su Apoderado el señor doctor Roberto José Hance Salen, propietario de Ochocientos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Veinte y Nueve (855.629) acciones; **TRIOMETA S.A.**, debidamente representada por su Presidente señor Edmundo José Krontz Antón, propietario de Ochocientos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Veinte y Nueve (855.629) acciones; y la compañía **PRINTALS INVESTMENT INC.**, debidamente representada por su Apoderado el señor Heriberto Buenavida Véliz Loor, propietario de Un Millón Ciento Cuarenta Mil Ochocientos Treinta y Nueve (1.140.835) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04), cada una.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en la Presidencia su titular Ingeniero Edmundo Krontz Antón, y en la Secretaría actúa el Gerente Ingeniero Juan José Antón Bucaram.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1. Consideración, aprobación y/o modificación de Balance y del estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014;
2. Conocimiento y aprobación de la Memoria del Administrador, Informe del Comisario e Informe de los Auditores Externos;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades;
4. Elección del Comisario de la compañía; y,
5. Designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2015.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día de lectura al Balance General y al Estado de las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014, de lo que se desprende que hay una utilidad antes de impuesto de US\$ 467.430.45, documentos que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día, se dio lectura a los informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente de la compañía, y mociona que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2014, visto en de los de US\$ 467.430.45, se deduzca el valor que corresponde al pago del impuesto a la Renta que asciende a la suma de US\$ 86.033.58, quedando una utilidad neta de US\$ 377.896.86, valor que mociona sea destinado a la cuenta Reserva Facultativa; esta moción es analizada por los accionistas, quienes la aprueban por unanimidad, por tanto el valor de la utilidad neta se otorga a la cuenta Reserva Facultativa. Actúa el Ingeniero Antón que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia.

Respecto al cuarto punto del orden del día, el ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente de la compañía, manifiesta que se necesita designar al Comisario de la compañía por lo que mociona la designación de la ingeniera Mariana Navillo de Ayco, para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.

Respecto al quinto punto del orden del día, el Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2015, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona a los señores accionistas contratar en calidad de Auditores Externos a la compañía auditora HBL Consultores Moran Castillo Cia. Ltda., la misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto. Los señores accionistas luego de aceptar la moción presentada por el Gerente de la compañía resolvieron por unanimidad designar como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del 2015 a la firma HBL Consultores Moran Castillo Cia. Ltda.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leído que le fue a los accionistas, se le aprueba por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión a las doce horas treinta y dos minutos, para constancia de lo cual firman en unidad de acto:

El Ing. Edmundo Krontz Antón, Presidente de la Junta; El Ing. Juan José Antón Bucaram, Secretario de la Junta; El p. ILPONTO S.A., Accionista-Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente; El p. FIDECOMISO BOYACA, Accionista-Ing. Juan José Hance Antón, Apoderado; El p. FIDECOMISO ESPARTACO, Accionista-Dr. Roberto José Hance Salen, Apoderado; El p. TRIOMETA S.A., Accionista-Ing. Edmundo Krontz Antón-Presidente; El p. PRINTALS INVESTMENT INC., Accionista-Ing. Heriberto Buenavida Véliz Loor, Apoderado.—

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo certifico:


Ing. Juan José Antón Bucaram
Secretario de la Junta